

**Presidenta: Dra. Rina María González Cervantes.**  
**Secretaria: Dra. Laura Estela Castrillón Rivera.**

En la sala de rectoría de la Unidad Lerma, a las 12:16 horas del día 11 de junio de 2018 inició la Sesión del Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud.

## I. LISTA DE ASISTENCIA.

La Dra. Rina María González Cervantes, presidenta del Consejo Divisional dio inicio a la Sesión de Consejo Divisional 07.18, enseguida dio lectura al oficio DCBS.DCAM-078-2018 en el cual el Dr. José Cuauhtémoc Chávez Tovar nombra al Dr. José Félix Aguirre Garrido como su suplente en esta sesión finalmente le solicitó a la secretaria, Dra. Laura Estela Castrillón Rivera, verificara el quórum, quién pasó lista de asistencia e indicó la presencia de seis consejeros como a continuación se presenta:

1. Dra. Rina María González Cervantes. Representante del jefe del Departamento de Ciencias Ambientales.
2. Dr. José Félix Aguirre Garrido. Representante del Jefe del Departamento de Ciencias Ambientales.
3. Dra. Rosy Gabriela Cruz Monterrosa. Jefa del Departamento de Ciencias de la Alimentación.
4. Dr. Silvestre de Jesús Alavez Espidio. Jefe del Departamento de Ciencias de la Salud.
5. Dr. José Geiser Villavicencio Pulido. Representante propietario del personal académico. Departamento de Ciencias Ambientales.
6. Dr. Adolfo Armando Rayas Amor. Representante propietario del personal académico. Departamento de Ciencias de la Alimentación.

Se declaró la existencia de quórum.

## II. APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LOS SIGUIENTES PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión 06.18 celebrada el 16 de mayo de 2018. (Art. 51 del \*RIOCA).



2. Declaración de los candidatos electos como representantes de los alumnos y del personal Académico ante el Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud de la Unidad Lerma para el periodo 2018-2019 en elección extraordinaria. (Arts. 55-59 del \*RIOCA)

3. Análisis, discusión y reintegración, en su caso, de las Comisiones que a continuación se enlistan: (Arts. 55-59 del \*RIOCA)

Comisión de Faltas de los Alumnos del Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud. (Art. 16 del \*RA).

Comisión de Docencia

Comisión de Investigación

Comisión de Planes y Programas

Comisión de Servicio Social

4. Análisis, discusión y reintegración, en su caso; del Comité Electoral.

5. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen que presenta la Comisión de Docencia respecto de las solicitudes de acreditación de estudios de tres alumnos. (Arts. 70 del \*RIOCA, 7 del \*RES, 2, 22 y 32 del \*RREAE).

6. Elección de dos miembros, en su caso, para integrar el Jurado Calificador del Concurso Anual al Premio a la Investigación 2018. (Arts. 245 del \*RIPPPA).

7. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen que presenta la Comisión de Servicio Social para la aprobación del registro de un proyecto de Servicio Social. (Arts. 70 del \*RIOCA y 13 del \*RSS).

8. Asuntos generales.

Una vez que dio lectura y presentó en pantalla el orden del día se aprobó por unanimidad.

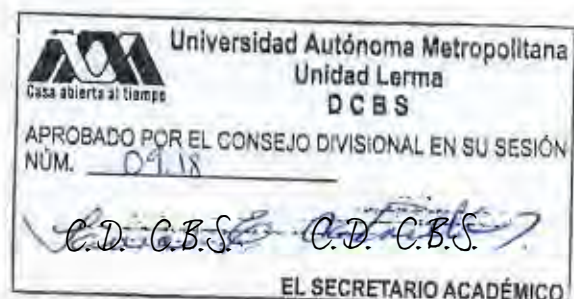
**ACUERDO 07.18.1**

Aprobación del Orden del Día.

**1. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN 06.18 CELEBRADA EL 16 DE MAYO DE 2018**

La presidenta preguntó a los consejeros si tenían alguna observación que hacer al acta 06.18 que se presentó en pantalla, ningún consejero tuvo observación alguna por lo que se procedió a votarla siendo esta aprobada por unanimidad.

**ACUERDO 07.18.2**



Aprobación del Acta de la Sesión 06.18 celebrada el 16 de mayo de 2018.

**2. DECLARACIÓN DE LOS CANDIDATOS ELECTOS COMO REPRESENTANTES DE LOS ALUMNOS Y DEL PERSONAL ACADÉMICO ANTE EL CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD DE LA UNIDAD LERMA PARA EL PERIODO 2018-2019 EN ELECCIÓN EXTRAORDINARIA.**

La presidenta le solicitó al Dr. Geiser Dr. José Geiser Villavicencio Pulido quien fungió como presidente del Comité Electoral en las Elecciones Extraordinarias diera una reseña del proceso de las elecciones que se llevaron a cabo el pasado 24 de mayo de 2018, de lo que resaltó que se llevaron a cabo en total orden y con un muy buen número de participantes en ambos rubros (profesores y alumnos).

Dio lectura a los resultados de las elecciones extraordinarias:

Por el departamento de Ciencias Ambientales el Sr. José Miguel Gabutti Alarcón con 38 votos quedando como propietario de la representación de los alumnos. Por el departamento de Ciencias de la Alimentación la Srta. Itzel Guadarrama González con 29 votos como propietaria, el Sr. Francisco Javier Martínez Rodríguez con 25 votos como representante suplente de la representación de los alumnos. Por el departamento de Ciencias de la Salud la Srta. Vanessa Ayala Castañeda con 11 votos como propietaria de la representación de los alumnos. Por el personal académico quedó como representante el Dr. Augusto Jacobo Montiel Castro con 4 votos como propietario por el departamento de Ciencias de la Salud todos ante el Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud.

Quedando como Nota la Declaración de los candidatos electos:

**NOTA 07.18.P-1**

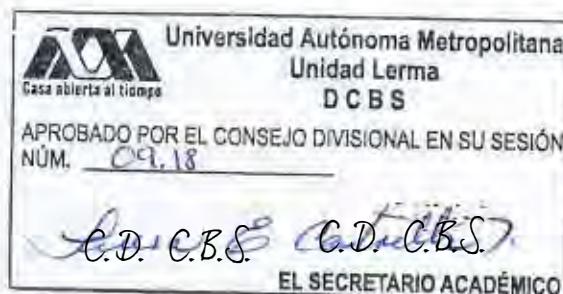
Declaración de los candidatos electos como representantes de los alumnos y del personal académico ante el Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud de la Unidad Lerma para el periodo 2018-2019, como a continuación se presenta:

Representantes de los alumnos:

Por el Departamento de Ciencias Ambientales el Sr. José Miguel Gabutti Alarcón (Propietario).

Por el Departamento de Ciencias de la Alimentación la Srta. Itzel Guadarrama González (Propietaria) y el Sr. Francisco Javier Martínez Rodríguez (Suplente).

Por el Departamento de Ciencias de la Salud la Srta. Vanessa Ayala Castañeda (Propietaria).



Representante del personal académico:

Por el Departamento de Ciencias de la Salud el Dr. Augusto Jacobo Montiel Castro (Propietario).

3. **ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y REINTEGRACIÓN, EN SU CASO, DE LAS COMISIONES QUE A CONTINUACIÓN SE ENLISTAN:**

**COMISIÓN DE FALTAS DE LOS ALUMNOS DEL CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD.**

**COMISIÓN DE DOCENCIA**

**COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN**

**COMISIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS**


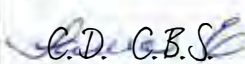

**COMISIÓN DE SERVICIO SOCIAL**

La presidenta comentó a los consejeros que en pantalla se presentan las comisiones como actualmente están integradas, así como el mandato; se dispusieron a integrar a los nuevos representantes alumnos y al del personal académico en las diferentes comisiones como a la Srta. Vanessa Ayala Castañeda (Propietaria) en la Comisión de Faltas; a la Srta. Itzel Guadarrama González (Propietaria) en la Comisión de Docencia, y en la de Servicio Social finalmente al Sr. José Miguel Gabutti Alarcón (Propietario) en la Comisión de Investigación y en la de Planes y Programas como miembros votando la integración de cada Comisión, por unanimidad quedando el acuerdo de la siguiente manera:

**ACUERDO 07.18.3**

<b>COMISIÓN DE FALTAS DE LOS ALUMNOS</b>	
<b>MIEMBROS</b>	
1.	<b>Dr. Silvestre de Jesús Alavez Espidio</b> Jefe del Departamento de Ciencias de la Salud
2.	<b>Dr. José Geiser Villavicencio Pulido</b> Representante propietario del personal académico Departamento de Ciencias Ambientales
3.	<b>Dr. Adolfo Armando Rayas Amor</b> Representante propietario del personal académico Departamento de Ciencias de la Alimentación
4.	<b>Srta. Vanessa Ayala Castañeda</b> Representante Propietaria de los Alumnos Departamento de Ciencias de la Salud

La Comisión de Docencia quedó reintegrada como a continuación se presenta:

 Casa abierta al tiempo	Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Lerma DCBS
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. <u>09.18</u>	
 	
EL SECRETARIO ACADÉMICO	


COMISIÓN DE DOCENCIA		
MIEMBROS	ASESORES	MANDATO
<p>1. Dr. José Cuauhtémoc Chávez Tovar. Jefe del Departamento de Ciencias Ambientales.</p> <p>2. Dra. Rosy Gabriela Cruz Monterrosa. Jefa del Departamento de Ciencias de la Alimentación.</p> <p>3. Dr. Silvestre de Jesús Alavez Espidlo. Jefe del Departamento de Ciencias de la Salud.</p> <p>4. Dr. José Geiser Villavicencio Pulido. Representante propietario del personal académico. Profesor del Departamento de Ciencias Ambientales.</p> <p>5. Srta. Itzel Guadarrama González. Representante propietaria de los alumnos. Departamento de Ciencias de la Alimentación.</p>	<p>1. Dr. Marcos López Pérez. Coordinador de Docencia de la Licenciatura en Biología Ambiental.</p> <p>2. Dr. Derik Castillo Guajardo. Representante suplente del Personal Académico. Profesor del Departamento de Ciencias Ambientales.</p> <p>3. Gustavo Pacheco López. Coordinador de Docencia de la Licenciatura en Psicología Biológica.</p>	<p>a) Analizar y dictaminar considerando el RREAE sobre las solicitudes de revalidación, establecimiento de equivalencias y acreditación de estudio, así como de la recuperación de la calidad de alumno y</p> <p>b) Analizar y dictaminar cualquier otro asunto relacionado con docencia que esté dentro del ámbito de competencia del Consejo Divisivo.</p> <p>c) Elaborar los criterios para la presentación y entrega de la distribución de coeficientes de participación y horas frente a grupo del personal académico de la División para las Licenciaturas vigentes.</p> <p>d) Revisar y modificar en su caso, los Criterios para establecer el número de horas de actividad docente frente a grupo, de acuerdo con las UEA y las modalidades contempladas en los planes y programas de estudio, cuando en las mismas no exista la especificación correspondiente, para el otorgamiento de la Beca de Reconocimiento de la Carrera Docente (Art. 274-11 y 274-11 Bis del RPPPA).</p>

La Comisión de Investigación quedó reintegrada como a continuación se presenta:

COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN		
MIEMBROS	ASESORES	MANDATO
<p>1. Dr. José Cuauhtémoc Chávez Tovar. Jefe del Departamento de Ciencias Ambientales.</p> <p>2. Dr. Silvestre de Jesús Alavez Espidlo. Jefe del Departamento de Ciencias de la Salud.</p> <p>3. Dr. Adolfo Armando Rayas Amor. Representante propietario del Personal Académico.</p> <p>4. Sr. José Miguel Gabutti Alarcón. Representante propietario de los alumnos. Departamento de Ciencias Ambientales.</p>	<p>1. Dr. Heliot Zarza Villanueva. Profesor del Departamento de Ciencias Ambientales.</p> <p>2. Dra. Kioko Guzmán Ramos. Profesora del Departamento de Ciencias de la Salud.</p> <p>3. Dra. Mayra Díaz Ramírez. Profesora del Departamento de Ciencias de la Alimentación.</p>	<p>a) Analizar y dictaminar sobre las propuestas de los proyectos de investigación para el registro, actualización, baja y cancelación.</p> <p>b) Analizar y dictaminar sobre las propuestas de áreas de investigación que presenten los Departamentos de la División.</p> <p>c) Analizar las solicitudes y cumplimiento de los requisitos establecidos para el disfrute del periodo o año sabático y evaluar los informes de actividades desarrollados en éstos (Art. 34. RO, fracción VII y VIII y Capítulo IV del RPPPA).</p>

La Comisión de Servicio Social quedó reintegrada como a continuación se presenta:

COMISIÓN DE SERVICIO SOCIAL		
MIEMBROS	ASESORES	MANDATO
<p>1. Dr. José Cuauhtémoc Chávez Tovar. Jefe del Departamento de Ciencias Ambientales.</p> <p>2. Dr. José Geiser Villavicencio Pulido. Representante propietario del Personal Académico. Profesor del Departamento de Ciencias Ambientales.</p> <p>3. Dr. Adolfo Armando Rayas Amor. Representante propietario del Personal Académico. Profesor del Departamento de Ciencias de la Alimentación.</p> <p>4. Srta. Itzel Guadarrama González. Representante propietaria de los alumnos. Departamento de Ciencias de la Alimentación.</p>	<p>1. Dr. Derik Castillo Guajardo. Profesor del Departamento de Ciencias Ambientales.</p> <p>2. Dr. Genaro Cyabodni Miranda de la Lama. Profesor del Departamento de Ciencias de la Alimentación.</p> <p>3. Dr. Augusto Jacobo Montiel Castro. Profesor del Departamento de Ciencias de la Salud.</p>	<p>a) Analizar y Dictaminar sobre el registro de proyectos de servicio social.</p> <p>b) Analizar y dictaminar sobre cualquier otro asunto relacionado con el servicio social que esté dentro del ámbito de competencia del Consejo Divisivo.</p>

 <p>Casa abierta al tiempo</p>	<p>Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Lerma DCBS</p>
	<p>APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. 09.18</p> <p><i>[Firma]</i> C.D. C.B.S. C.D. C.B.S.</p> <p>EL SECRETARIO ACADÉMICO</p>

La Comisión de Planes y Programas quedó reintegrada como a continuación se presenta:

COMISIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO		
MIEMBROS	ASESORES	MANDATO
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Dr. José Cuauhtémoc Chávez Tovar. Jefe del Departamento de Ciencias Ambientales.</li> <li>2. Dra. Rosy Gabriela Cruz Monterrosa. Jefa del Departamento de Ciencias de la Alimentación</li> <li>3. Dr. Silvestre de Jesús Alavez Espidio. Jefe del Departamento de Ciencias de la Salud.</li> <li>4. Dr. José Geiser Villavicencio Pulido. Representante propietario del Personal Académico. Profesor del Departamento de Ciencias Ambientales.</li> <li>5. Sr. José Miguel Gabutti Alarcón Representante propietario de los alumnos. Departamento de Ciencias Ambientales.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Dr. José Francisco Flores Pedroche Profesor del Departamento de Ciencias Ambientales.</li> <li>2. Dr. Marcos López Pérez Coordinador de Docencia de la Licenciatura en Biología Ambiental.</li> <li>3. Dr. José Mariano García Garibay. Profesor del Departamento de Biotecnología UAM-L.</li> <li>4. Gustavo Pacheco López Coordinador de Docencia de la Licenciatura en Psicología Biomédica.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>a) Analizar y dictaminar considerando las políticas operacionales de docencia (POD) las propuestas de creación, adecuación, modificación o supresión de planes y programas de estudio, diplomados, cursos de educación continua, cursos de actualización docente</li> </ol>

#### 4. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y REINTEGRACIÓN, EN SU CASO, DEL COMITÉ ELECTORAL.

La presidenta preguntó a los consejeros a quién le interesaría ser integrante del Comité Electoral, la Srta. Vanessa Ayala Castañeda (Propietaria) levantó la mano para formar parte de este comité votándose por unanimidad.

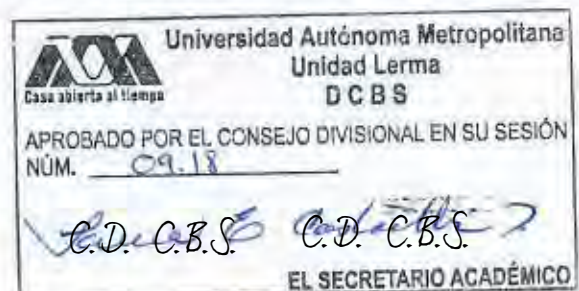
#### ACUERDO 07.18.4

Reintegración del Comité Electoral como a continuación se presenta:

COMITÉ ELECTORAL	
MIEMBROS	
1.	Dr. Silvestre de Jesús Alavez Espidio. Jefe del Departamento de Ciencias de la Salud.
2.	Dr. José Geiser Villavicencio Pulido. Representante propietario del Personal Académico. Departamento de Ciencias Ambientales.
3.	Dr. Adolfo Armando Rayas Amor Departamento de Ciencias de la Alimentación.
4.	Srta. Vanessa Ayala Castañeda Representante Propietaria de los Alumnos Departamento de Ciencias de la Salud

#### 5. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE DOCENCIA RESPECTO DE LAS SOLICITUDES DE ACREDITACIÓN DE ESTUDIOS DE TRES ALUMNOS.

La presidenta le solicitó a la Dra. Castrillón presentara el Dictamen, por lo que emitió una breve explicación sobre todo para los nuevos consejeros de los pasos a seguir para solicitar acreditación de estudios, en los casos que revisó y trabajó la Comisión fueron para realizar el cambio de carrera, lo cual comienza en Rectoría General al elaborar la solicitud correspondiente, misma que hace llegar internamente a la Dirección de la División quién a su



vez emite oficio para la Secretaria Académica para que la turne a la Comisión de Docencia para su revisión así como a los coordinadores de carrera respectivamente para el análisis de cada caso de acreditación. Finalmente la Comisión elaboró el dictamen para en su caso se apruebe por este Consejo Divisional, una vez aprobado se envía a Rectoría General con el acuerdo así mismo se elabora el formato denominado "Resolución de acreditación" en la cual se debe especificar: Unidades de Enseñanza-Aprendizaje cursadas y Unidades de Enseñanza-Aprendizaje Acreditadas con clave, nombre y créditos siendo el caso de los alumnos Karla Karen Corona Aldama, Karely Yazmin Pichardo Moya y Samuel Larraga Vega para que aparezcan en sistema dichos cambios. Como a continuación se presentan los cuadros:

**CUADRO 1 CORONA ALDAMA KARLA KAREN con número de matrícula 2163073463**

LICENCIATURA EN BIOLOGÍA AMBIENTAL				LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA BIOMÉDICA		
UEA CURSADA				UEA ACREDITADA		
CLAVE	NOMBRE	CREDITOS	CLAVE	NOMBRE	CREDITOS	
1	5010003	SEMINARIO OPTATIVO INTERDIVISIONAL I	3	*** Optativa Interdivisional	3	
2	5010004	SEMINARIO OPTATIVO INTERDIVISIONAL II	3	*** Optativa Interdivisional	3	
3	5010005	SEMINARIO OPTATIVO INTERDIVISIONAL III	3	*** Optativa Interdivisional	3	
4	5010006	SEMINARIO OPTATIVO INTERDIVISIONAL IV	3	*** Optativa Interdivisional	3	
5	5010007	SEMINARIO OPTATIVO INTERDIVISIONAL V	3	*** Optativa Interdivisional	3	
6	5010023	TALLER OPTATIVO INTERDIVISIONAL I	3	*** Optativa Interdivisional	3	
7	5301001	BASES DE LA COMUNICACIÓN MATEMÁTICA	8	5301001	BASES DE LA COMUNICACIÓN MATEMÁTICA	8
8	5301002	FÍSICA	8	5301002	FÍSICA	8
9	5301003	BIOENERGÉTICA	8	5301003	BIOENERGÉTICA	8
10	5301004	QUÍMICA	8	5301004	QUÍMICA	8
11	5301005	EJE INTEGRADOR: BASES FUNDAMENTALES DE LA VIDA	6	5301005	EJE INTEGRADOR: BASES FUNDAMENTALES DE LA VIDA	6
12	5301006	BIOLOGÍA CELULAR	8	5301006	BIOLOGÍA CELULAR	8
13	5301010	LABORATORIO DE BIOQUÍMICA	6	*** Optativa Interdivisional	6	
14	5311001	BASES PARA EL ANÁLISIS DE DATOS I	8	5331005	* ESTADÍSTICA Y DISEÑO EXPERIMENTAL	8
15	5311069	SEMINARIO DE TEMAS SELECTOS DE GESTIÓN AMBIENTAL	6	*** Optativa Interdivisional	6	
16	5321071	INTRODUCCIÓN A LA VIDA UNIVERSITARIA	3	*** Optativa Interdivisional	3	
17	5301011	MICROBIOLOGÍA	8	*** Optativa Interdivisional	8	
18	5301012	LABORATORIO DE MICROBIOLOGÍA	6	*** Optativa Interdivisional	6	
19	5311002	BASES PARA EL ANÁLISIS DE DATOS II	8	5331010	* ESTADÍSTICA AVANZADA	8
20	5311003	MORFOFISIOLOGÍA EVOLUTIVA ANIMAL	7	*** Optativa Interdivisional	6	
21	5311040	MASTOZOLOGÍA	8	*** Optativa Interdivisional	6	
		<b>TOTAL</b>	<b>122</b>			
				UEA directamente acreditadas		46
				* UEA considerada equivalente		16
				** UEA de posible acreditación		0
				*** UEA consideradas como Optativas Interdivisionales		59
				<b>TOTAL</b>		<b>121</b>
				Porcentaje de créditos cubiertos		25.16



**Universidad Autónoma Metropolitana**  
Unidad Lerma  
**DCBS**

APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN  
NÚM. 09118

*C.D. C.B.S.* *C.D. C.B.S.*

**EL SECRETARIO ACADÉMICO**

**Cuadro 2 PICHARDO MOYA KARELY YAZMIN con número de matrícula 2172041764**

LICENCIATURA EN BIOLOGÍA AMBIENTAL				LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA BIOMÉDICA		
UEA CURSADA				UEA ACREDITADA		
	CLAVE	NOMBRE	CRÉDITOS	CLAVE	NOMBRE	CRÉDITOS
1	5301001	BASES DE LA COMUNICACIÓN MATEMÁTICA	8	5301001	BASES DE LA COMUNICACIÓN MATEMÁTICA	8
2	5301002	FÍSICA	8	5301002	FÍSICA	8
3	5301003	BIOENERGÉTICA	8	5301003	BIOENERGÉTICA	8
4	5301004	QUÍMICA	8	5301004	QUÍMICA	8
5	5301005	EJE INTEGRADOR: BASES FUNDAMENTALES DE LA VIDA	8	5301005	EJE INTEGRADOR: BASES FUNDAMENTALES DE LA VIDA	8
6	5301006	BIOLOGÍA CELULAR	8	5301006	BIOLOGÍA CELULAR	8
7	5301008	BIOQUÍMICA	8	5301008	BIOQUÍMICA	8
8	5301010	LABORATORIO DE BIOQUÍMICA	6		*** Optativa Interdivisional	6
9	5311001	BASES PARA EL ANÁLISIS DE DATOS I	8	5331008	* ESTADÍSTICA Y DISEÑO EXPERIMENTAL	8
10	5321071	INTRODUCCIÓN A LA VIDA UNIVERSITARIA	3		*** Optativa Interdivisional	3
11	5301009	QUÍMICA ANALÍTICA	6		*** Optativa Interdivisional	6
12	5301011	MICROBIOLOGÍA	8		*** Optativa Interdivisional	8
13	5301012	LABORATORIO DE MICROBIOLOGÍA	6		*** Optativa Interdivisional	6
14	5311002	BASES PARA EL ANÁLISIS DE DATOS II	8	5331010	* ESTADÍSTICA AVANZADA	8
15	5311088	TALLER DE TEMAS SELECTOS DE BIOTECNOLOGÍA AMBIENTAL	6		*** Optativa Interdivisional	6
		<b>TOTAL</b>	<b>105</b>			
					<b>UEA directamente acreditadas</b>	<b>54</b>
					<b>* UEA considerada equivalente</b>	<b>16</b>
					<b>** UEA consideradas como Optativas Interdivisionales</b>	<b>35</b>
					<b>TOTAL</b>	<b>105</b>
					<b>Porcentaje de créditos cubiertos</b>	<b>21.83</b>

**CUADRO 3 SAMUEL LARRAGA VEGA con número de matrícula 2163033003**

Solicitó igualdad académica de la UEA de Ecología que cursó anteriormente en la Licenciatura en Ingeniería en Recursos Hídricos de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería en el trimestre 16-O, Unidad Lerma siendo ésta aprobada en sesión 10.17 celebrada el 14 de junio de 2017, mediante acuerdo 10.17.4, la cual se envió a Rectoría General. En respuesta a esta nueva solicitud, la Comisión de Docencia de la División de CBS acordó que no puede ser acreditada la UEA de Ecología cursada en Licenciatura de Recursos Hídricos, debido a que en su Licenciatura de origen esta UEA aparece con 6 créditos y 2.5 horas, sin embargo, para la Licenciatura en Biología Ambiental no puede realizarse esta equivalencia ya que los contenidos de ésta, no se cubren en ninguna de las UEA de ecología (poblaciones, comunidades o ecosistemas). Así mismo, en Biología Ambiental las UEA de este plan de estudios corresponden a 8 créditos cada una. No obstante, como apoyo para el avance en créditos del alumno, se puede hacer la acreditación de la UEA de Ecología cursada en Ingeniería en Recursos Hídricos con una UEA optativa divisional con un valor de 6 créditos que equivalen a 1.21% de los créditos para la licenciatura en Biología Ambiental.





LICENCIATURA EN RECURSOS HÍDRICOS			LICENCIATURA EN BIOLÓGIA AMBIENTAL		
CLAVE	NOMBRE	CRÉDITOS	CLAVE	NOMBRE	CRÉDITOS
5121014	Ecología	6	5311070	Taller de temas selectos de gestión ambiental	6
				TOTAL	6
				Porcentaje de créditos cubiertos	1.21

Una vez hecho lo anterior la presidenta sometió a votación el presente dictamen siendo este aprobado por unanimidad.

#### **ACUERDO 07.18.5**

Aprobación del Dictamen que presenta la Comisión de Docencia respecto de las solicitudes de acreditación de estudios de los alumnos: Karla Karen Corona Aldama, Karely Yazmin Pichardo Moya y Samuel Larraga Vega.

El dictamen aprobado contiene los siguientes puntos resolutivos:

**07.18.5.1** Karla Karen Corona Aldama, con número de matrícula 2163073463 para trece UEA Optativas Interdivisionales con un total de 59 créditos como se presenta en el cuadro 1 créditos y que corresponde al 25.16% del total de créditos del Plan de Estudios de la Licenciatura en Psicología Biomédica.

**07.18.5.2** Karely Yazmin Pichardo Moya, con número de matrícula 2172041764 para seis UEA Optativas Interdivisionales con un total de 54 créditos como se presenta en el cuadro 2 créditos y que corresponde al 21.83% del total de créditos del Plan de Estudios de la Licenciatura en Psicología Biomédica.

**07.18.5.3** Samuel Larraga Vega con número de matrícula 21630330003 para una UEA Optativa Interdivisional con un total de 6 créditos como se presenta en el cuadro 3 y que corresponde al 1.21% del total de créditos del Plan de Estudios de la Licenciatura en Biología Ambiental.

#### **6. ELECCIÓN DE DOS MIEMBROS, EN SU CASO, PARA INTEGRAR EL JURADO CALIFICADOR DEL CONCURSO ANUAL AL PREMIO A LA INVESTIGACIÓN 2018**

La presidenta hizo referencia a los dos trabajos que se presentaron respecto a este premio, uno del Dr. Gustavo Pacheco López y del Dr. José Francisco Flores Pedroche, respecto a estos trabajos tenemos que proponer un jurado externo y uno interno para ser nombrado ante la Rectoría General para colaborar con la dictaminación de este premio. La presidenta solicita un receso para definir al jurado, después de transcurridos 10 minutos se reanuda la



sesión para dar a conocer los nombres, como jurado interno el Dr. Silvestre de Jesús Alavez Espidio, Jefe del Departamento de Ciencias de la Salud y como jurado externo al Dr. Eberto Novelo Maldonado del Departamento de Biología Comparada de la Facultad de Ciencias UNAM. Por lo que se procede a votar la determinación de este jurado siendo este votado a favor por unanimidad.

**ACUERDO 07.18.6**

Elección de dos miembros para integrar el Jurado Calificador del Concurso Anual al Premio a la Investigación 2018 como a continuación se enlista:

1. Dr. Silvestre de Jesús Alavez Espidio.  
Jefe del Departamento de Ciencias de la Salud.
2. Dr. Eberto Novelo Maldonado.  
Departamento de Biología Comparada de la Facultad de Ciencias UNAM.

**7. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE SERVICIO SOCIAL PARA LA APROBACIÓN DEL REGISTRO DE UN PROYECTO DE SERVICIO SOCIAL.**

La presidenta le solicitó a la Dra. Castrillón presentara el proyecto de Servicio Social lo cual refiere que nace de un Proyecto de Investigación, pero para que pueda registrarse algún alumno se tiene que dar de alta como proyecto de Servicio Social por lo que se llevó a cabo el proceso correspondiente para su registro que es solicitar su registro mediante oficio dirigido a la Presidenta del Consejo quien a su vez gira oficio a la Secretaria académica para que convoque a reunión de la Comisión de Servicio Social para su revisión y en su caso emita observaciones al mismo, si existen se les solicita a los responsables con fecha límite lleven a cabo los cambios para que la Comisión revise por última vez y en ese caso emitan un Dictamen que se presentará ante el Consejo Divisional para que en su caso se apruebe.

Dando la reseña anterior, la presidenta le agradeció a la Dra. Castrillón y sometió a votación el Dictamen el cual se aprobó por unanimidad.

**ACUERDO 07.18.7**

Aprobación del Dictamen que presenta la Comisión de Servicio Social con respecto al registro de un proyecto de Servicio Social como a continuación se presenta:

**Proyecto 1:** "Actividad biológica de péptidos derivados de la hidrólisis de proteínas del suero de leche".

**Objetivo General:** Establecer la relación entre la función tecnológica



de péptidos de proteínas de leche y su relación con las propiedades bioactivas.

**Justificación:** El presente proyecto es una aproximación original y potencialmente valiosa al estudio de las propiedades funcionales de péptidos de proteínas de leche (Peptidómica), ya que por un lado se enfoca en las características fisicoquímicas, y al mismo tiempo se trata de encontrar péptidos con actividades biológicas, fundamentalmente relacionadas con la salud. En el proyecto se complementan tanto estudios fisicoquímicos y funcionales experimentales como estudios con herramientas bioinformáticas para predecir y/o explicar el comportamiento fisicoquímico-estructural, e incluso biológico, de los péptidos contenidos en proteínas de leche. A partir de la implementación de protocolos computacionales se plantea orientar los ensayos de laboratorio para favorecer la producción de aquellos péptidos que presenten las mejores propiedades funcionales. Existen muy pocos estudios que proponen el uso de métodos tanto computacionales como experimentales para evaluar la funcionalidad de la gran variedad de péptidos contenidos en las proteínas del suero de leche. Por lo tanto, un estudio integral que considera métodos computacionales y experimentales, enfocado a evaluar y predecir las propiedades bioactivas y funcionales de péptidos en leche y derivados, tendrá un impacto importante tanto en el desarrollo biotecnológico, así como en la comprensión de interacciones a nivel molecular que favorecen la formación de complejos moleculares a nivel micro- y/o nanestructurado.

#### **Asesores**

**Responsables:** Dra. Judith Jiménez Guzmán

Departamento de Ciencias de la Alimentación, División de Ciencias Biológicas y de la Salud, Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Lerma

Dra. Mayra Díaz Ramírez

Departamento de Ciencias de la Alimentación, División de Ciencias Biológicas y de la Salud, Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Lerma

Dr. José Mariano García Garibay

Departamento de Ciencias de la Alimentación, División de Ciencias Biológicas y de la Salud, Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Iztapalapa.



Dr. Héctor Eduardo Jardón Valadez  
Departamento de Recursos de la Tierra, División de Ciencias Básicas e  
Ingeniería, Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Lerma

**Vigencia:** 2 años, de junio de 2018 a junio de 2020

## 8.-ASUNTOS GENERALES.

La presidenta comentó el primer asunto general el cual tiene que ver con la mudanza de los jefes de departamento a las aulas ligeras 2 así como de los profesores de los Departamentos, ya que esos espacios se necesitan para la aplicación del examen de admisión de lo que está a cargo el Arquitecto Gustavo Mejía Troncoso, Coordinador de Infraestructura y Gestión Ambiental. Por su parte el Ingeniero Darío Eduardo Guaycochea Guglielmi, Secretario de la Unidad Lerma brindará todo su apoyo respecto a la mudanza.

El Dr. Alavez comentó que las condiciones no son las adecuadas para laborar ya que la red y la electricidad sólo están de manera intermitente, ya que si se conecta una cafetera la computadora se apaga y viceversa.

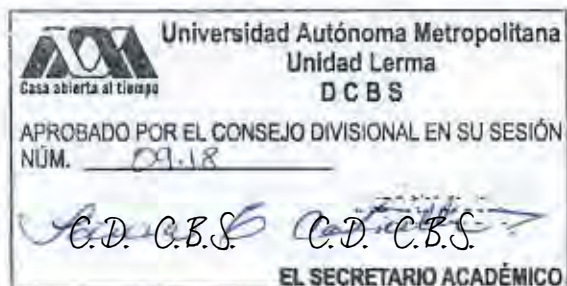
A lo que la presidenta les respondió que tanto el Ingeniero Guaycochea como el Arquitecto Mejía le aseguraron que el próximo fin de semana quedaría instalado un transformador el cual contendrá toda esta carga eléctrica de aulas ligeras 2, ya que por necesidades de los espacios no hay manera de prorrogar la mudanza.

El Dr. José Félix Aguirre Garrido agregó que los espacios destinados para los profesores están muy limitados, así como la falta de servicios los baños y la limpieza en general, es complicado laborar en estas condiciones.

La presidenta le pregunta a la Dra. Castrillón cómo se manejó la programación y las aulas en la reunión en la que asistió. La Dra. Castrillón respondió que la programación de las tres divisiones ya se cuenta para impartir docencia dos aulas por División.

Finalmente, la presidenta agregó que también se prevé que para diciembre de este año ya no se esté rentando la Garita, instalaciones que actualmente ocupa el personal administrativo ya que el dueño pidió el inmueble. Por lo que dicho personal se irá a aulas ligeras 2 en las mismas condiciones en las que se encuentran actualmente los profesores. Adicionó que como ya no se equiparon los laboratorios por falta de dinero se podrían ocupar.

El alumno Sr. José Miguel Gabutti Alarcón ¿preguntó acerca del presupuesto por cada área? Haciendo referencia a las Actividades Deportivas ya que se ha dado cuenta que algunas salidas que se han manejado no se llevan a cabo lo que refiere a perdidas significativas para la Unidad; agregó que la mayoría de los alumnos involucrados en las actividades deportivas son los que organizan fiestas y que hasta donde él sabe se la pasan perdiendo partidos.



la Unidad; agregó que la mayoría de los alumnos involucrados en las actividades deportivas son los que organizan fiestas y que hasta donde él sabe se la pasan perdiendo partidos.

La presidenta comentó que de estas situaciones no tenía conocimiento pero que es bueno estar informados y sobre todo que realmente se destinen los recursos para lo que se ocupa en realidad. Preguntó si había algún otro asunto general que tratar, al no haber otro asunto general dio por terminada la sesión 07.18 del Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud, siendo las 13:25 horas del 11 de junio de 2018.

*C.D. C.B.S.*

**DRA. RINA MARÍA GONZÁLEZ  
CERVANTES**  
Presidenta

*C.D. C.B.S. C.D. C.B.S.*

**DRA. LAURA ESTELA CASTRILLÓN  
RIVERA**  
Secretaria